

con destino en los distintos servicios municipales, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 225.300 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 156.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.614-A.

29705 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises referente a las pruebas para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General.*

Constitución del Tribunal calificador de las pruebas para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, y fecha de realización de las pruebas.

A) Constitución del Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: Don Vicente Laporta Lorenzo.

Suplente: Don Vicente López Martínez.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Enrique Bueso Martín.

Suplente: Don Francisco Agustí Agustí.

Representante del Profesorado Oficial:

Titular: Don Manuel Vela Pastor.

Suplente: Don Fernando Romero Saura.

Representante de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Vicente Ramón Añón Calabuig.

Suplente: Don Luis Fernando Feced Herrero.

Secretario del Ayuntamiento: Don Rogelio López Perales, quien actuará también como Secretario del Tribunal.

B) Fecha de realización de las pruebas.

Los ejercicios darán comienzo el día 23 de febrero de 1978, a las nueve horas, debiendo presentarse en el Ayuntamiento los opositores provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a la realización de las pruebas.

C) El orden de actuación de los opositores será el siguiente:

1. Verdú Ferrer, María del Carmen.
2. Vilanova Martínez-Falero, María Pia.
3. Carratalá Teruel, José Luis.
4. Domingo Martorell, Angeles.
5. Ginestar Ferrer, María del Carmen.
6. Gual Giner, Alejandro.
7. Ibáñez Puchades, Inmaculada.
8. Jiménez Tirado, María del Lindón.
9. Molina González, Rafael.
10. Narváez Pérez, Vicenta.
11. Navarro Garci, Esperanza.
12. Peguero Perales, José Antonio.
13. Peiró Marín, Miguel.
14. Suñer Oliver, José Luis.
15. Valdivielso Tejeiro, Tomás.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos previstos en las normas de la convocatoria. Manises, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—12.441-E.

29706 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje del Colegio Nacional de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 131, de fecha 2 de noviembre de 1977, se publica convocatoria y bases con carácter restringido para acceder a la propiedad de una plaza de Conserje del Colegio Nacional de esta localidad, al amparo de lo prevenido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñas de San Pedro, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Leopoldo Montejano García.—10.967-E.

29707 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí por la que se acuerda suspender la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Convocada por este Ayuntamiento oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 228, de fecha 22 de septiembre de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 1976, en virtud de lo que dispone el Real Decreto de 2 de junio último, la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1977, adoptó acuerdo en el sentido de dejar en suspenso la tramitación del expediente incoado para la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.

San Juan Despí, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—9.627-A.

29708 *RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para integrar como funcionarios de carrera, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, al personal que presta servicios en esta Corporación con carácter distinto al de propiedad.*

En el «Boletín Oficial» de las provincias de Las Palmas y en el de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, se insertan convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios de esta Corporación que a continuación se indican:

1. Plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el coeficiente 4; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 252 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 130.
2. Plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 256 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 131.
3. Plazas de Subalternos de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,3; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 251 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 132.
4. Plazas de Ingenieros Industriales, Administración Especial, dotadas con el coeficiente 5; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 253 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 133.
5. Plazas de Analistas, Administración Especial, dotadas con el coeficiente 3,6; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 253 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 134.
6. Plazas de Programadores, Administración Especial, dotadas con el coeficiente 3,6; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 252 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 135.
7. Plazas de Especialistas Grabadores, Administración Especial, Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,7; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 257 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 136.
8. Plazas de Vigilantes de Arbitrios, Administración Especial, Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,7; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 256 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 137.
9. Plazas de Conductores-Ordenanzas, Administración Especial, Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,5; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 255 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 138.

Las correcciones de errores advertidos en las convocatorias anteriormente relacionadas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 276 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 144.

Presentación de solicitudes: En el Registro General de la Sede o de la Sede Delegada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre de 1977.—El Presidente.—9.841-A.